

## Presentación

DOI: 10.22185/24487147.2017.91.001  
REDALYC: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11250327005>

*Juan Gabino González-Becerril*  
*Universidad Autónoma del Estado de México, México*

### PRESENTACIÓN

Los estudios acerca de la migración internacional entre México y Estados Unidos han cambiado en el tiempo, así como sus interpretaciones. En la actualidad se centran en el tema de las deportaciones en el contexto de la transición política reciente en Estados Unidos. Algunos autores manifiestan su preocupación por la dramática desintegración<sup>1</sup> del sistema migratorio en Estados Unidos, debido a la creciente deportación de los inmigrantes ilegales (los que entran en las categorías de los indeseables), esto dio inicio desde principios del años 2000 al imponerse leyes migratorias cada vez más restrictivas.<sup>2</sup>

La desintegración o separación entre inmigrantes deportados y sus familiares tienen una larga historia, la cual ha variado en el tiempo, por ejemplo, en México, a inicios del siglo XX la preocupación se centraba en la crisis económica de 1929. A dicho periodo se le conoció como la era del enganche,<sup>3</sup> en cambio entre 1929 a 1941, por su monto, se le nombró como la era de las deportaciones.

Posteriormente, el tema más socorrido en los estudios migratorios fue el análisis sobre el Programa Bracero, cuyo periodo comprende de 1942 a 1964 y muy poco se trató el tema de las deportaciones. Para los años siguientes, de 1965 a 1985, los estudios se centraron en la migración indocumentada que cubría la demanda de trabajadores de baja calificación en los distintos sectores de la economía estadounidense. En 1986 inician las investigaciones para entender el proceso de regularización a través de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (Immigration Reform and Control Act, IRCA),<sup>4</sup> pero a finales de los ochenta se analizaba la migración en el contexto de las crisis económicas y en la década de los noventa se destacaba el cambio de perfil de la migración en el contexto de la globalización y la apertura comercial, que algunos reconocieron como la nueva era de la migración o fase de la contradicción. En ese contexto también se analizaba la política unilateral del gobierno de Estados Unidos y en México la política de no hacer política.

A inicios del siglo XXI se empezó a analizar la masificación de la migración y su diversificación por el origen y el destino. A la vez que se trabajó sobre las políticas restrictivas iniciadas en 2001 bajo el concepto de seguridad nacional. Después, las investigaciones giraban en torno a nuevos patrones migratorios y la crisis económica de 2008, así como la migración de retorno voluntario y con poca atención sobre las deportaciones desde el vecino país del norte;<sup>5</sup> sin embargo, es en este periodo donde ocurrieron las mayores deportaciones de la historia de nuestra relación con Estados Unidos. Por ejemplo, la administración Bush hijo deportó a 2.2 millones de inmigrantes y en la de Barack Obama alcanzó a 2.8 millones de personas.<sup>6</sup>

Hoy en día los medios de difusión en ambos países, los gobiernos de Estados Unidos y México, la academia y una gran diversidad de actores sociales escriben y opinan sobre la masificación de la deportación a raíz de que Donald Trump ganara la presidencia de Estados Unidos. El argumento de esta presidencia es deportar a la vez que estigmatizar a los inmigrantes como personas no deseables, criminales y un sinnúmero de calificativos que los margina, excluye y segrega bajo comentarios xenófobos y racistas.

El argumento económico estadounidense consiste en que los inmigrantes desplazan a los estadounidenses del lugar de trabajo, y por tanto, habrá que poner orden. Aunque hay una gran cantidad de investigaciones que han demostrado lo contrario y que la razón de la pérdida de empleo obedece al incremento de la utilización de

la tecnología robótica en distintas áreas de la producción en las empresas estadounidenses y que se acompaña con el argumento político de seguridad nacional para justificar la construcción del muro.

Por el lado mexicano, como siempre, la política de migración es de no hacer política. Es decir, haciendo que apoya a los migrantes diciendo lo siguiente “...el gobierno de México, va a actuar por todos los medios jurídicamente posibles para la defensa de los derechos humanos de los mexicanos en el exterior, particularmente en Estados Unidos”.<sup>7</sup>

Esta dimensión del sistema migratorio México-Estados Unidos pone a prueba a las instituciones gubernamentales en el sentido de crear una política para los retornados voluntarios y los deportados. Políticas y programas que centren su atención en la reinserción si el migrante es nacido en México e inserción y/o integración económica, social, política y cultural para los recién llegados a las distintas entidades y comunidades de nuestro país. Pero a la vez es un reto para la investigación científica para pensar en el nuevo sistema migratorio internacional de México.

Como es tradición, Papeles de POBLACIÓN ofrece en este número una sección dedicada a la migración que versa sobre la integración y relaciones; el retorno migratorio entre España-Ecuador; gastos en la salud y las remesas monetarias, la reemigración de niños estadounidenses que viven en México, así como la movilidad interna en la región centro del país.

Además se agregan secciones que tocan la gestión metropolitana, hogares indígenas y la distancia intergeneracional. Como siempre esperemos que estos textos logren su cometido: su aportación científica en la demografía y que sus hipótesis sea objeto de prueba en otros contextos del mundo o del país.

## NOTAS

- 1 La definición es el inverso de la integración y la definición operativa sobre los migrantes deportados incluye a los sujetos devueltos por la patrulla fronteriza o por las autoridades norteamericanas, los cuales son traducidos como acercamiento y/o distanciamiento (separación o fragmentación de familias) pero en este caso es el distanciamiento forzado. Es decir, la deportación es un proceso exclusor que desintegra a la concentración de inmigrantes en la sociedad estadounidense que crea tensiones, étnicas, raciales y de clase que lo convierte en huésped no invitado. Véase en Luciano Gallino, Diccionario de Sociología, disponible en <https://books.google.com.mx>. También en Mónica Vereá, 2003, Migración temporal en América del Norte: propuestas y respuestas, disponible en <https://books.google.com.mx>. Otros autores sostienen que los extranjeros se han vuelto sujetos en un terreno complejo de exclusiones e inclusiones, contención y acomodo, privaciones y afiliaciones. En este caso la deportación es un indicador de “desintegración” que contradice seriamente el énfasis discursivo en la diversidad y los derechos al trabajo que hacen las cortes estadounidenses o las agencias estatales. Mientras las preocupaciones por la “seguridad” conducen a medidas que constriñen el ámbito de actividad de los migrantes, al designarlos musulmanes de facto, y por lo tanto peligrosos. Véase en Levent Soysal, s/f, Un recuento de la migración turca en y hacia Europa: pasado, presente y futuros, disponible en <http://rimd.reduaz.mx>.
- 2 Véase en Rodolfo Tuirán y José Luis Ávila, 2010, “La migración México Estados Unidos 1940-2010”, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo, Gustavo Verduzco, Los grandes problemas de México. Migraciones internacionales. T-III, disponible en <https://books.google.com.mx>
- 3 “El sistema de enganche consistía en dar al trabajador un adelanto de su salario en efectivo para luego comprometerlo a pagar su deuda con trabajo. Después del pago inicial, la deuda se incrementaba con los pasajes, hospedaje y alimentación, hasta que se arribaba al lugar de destino, pero las promesas de buenos salarios y condiciones laborales aceptables se esfumaban”. Véase en Durand, Jorge, y Patricia Arias, 2000, La experiencia migrante: iconografía de la migración México-Estados Unidos, Altexto, México.
- 4 Véase en Douglas S. Massey, Jorge Durand y Nolan J. Malone, 2009, “Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos, México”, Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- 5 Véase en Douglas S. Massey, Karen A. Pren y Jorge Durand, 2009, “Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante” en Papeles de población versión On-line ISSN 2448-7147 versión impresa ISSN 1405-7425, Pap. poblac vol.15 no.61 Toluca jul./sep. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252009000300006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252009000300006)
- 6 Véase en Official Website of the Department of Homeland Security, <https://www.ice.gov/>
- 7 Véase en “EU asegura que no habrá deportaciones masivas; SRE dice que solo recibirá a mexicanos”, disponible en <http://www.animalpolitico.com/2017/02/trump-mexico-deportaciones/>